

DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE

2909 *ORDEN de 2 de noviembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se declaran seis obras arquitectónicas de Santiago Lagunas como Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés.*

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece que los bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés se clasifican en Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados. Igualmente señala que aquellos bienes que, pese a su significación e importancia, no cumplan las condiciones propias de los Bienes de Interés Cultural, se denominarán Bienes Catalogados y serán incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés.

Por Resolución, de 14 de julio de 2004, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se inició expediente para la declaración de seis bienes representativos de Santiago Lagunas como Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés. Dicha Resolución fue publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 30 de julio de 2004.

El expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, notificándose las actuaciones a los interesados y acordándose la apertura de un periodo de información pública en el que se presentaron diversas alegaciones. Posteriormente se concedió el trámite de audiencia a los interesados en el que hubo manifestaciones.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural, resuelvo:

Primero.—Objeto.

Es objeto de la presente Orden declarar Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés, así como su inclusión en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés, seis obras arquitectónicas de Santiago Lagunas, que son: el Seminario Metropolitano de Zaragoza, la Clínica Quirúrgica y Sanatorio de los Hermanos de San Juan de Dios, en Zaragoza (actualmente Hospital San Juan de Dios), el Colegio «El Carmelo», en Zaragoza (hoy Colegio Montessori), la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús en la Quinta Julieta, en Zaragoza, la Casa Parroquial de Sádaba (Zaragoza) y el Cine Cervantes de Borja (Zaragoza).

La descripción y delimitación de estos Bienes y de su entorno de protección se recogen en los Anexos I y II de esta Orden.

Segundo.—Régimen Jurídico.

El régimen jurídico aplicable a las seis obras arquitectónicas de Santiago Lagunas es el previsto en el Capítulo II, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural Aragonés.

Tercero.—Publicidad.

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a los interesados y los Ayuntamientos de Zaragoza, Borja y Sádaba.

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

Zaragoza a 2 de noviembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura
y Deporte,
EVA ALMUNIA BADIA

ANEXO I
DESCRIPCION DE LOS BIENES

1. Seminario Metropolitano (Zaragoza, proyecto de 1944)

Este bien de encuentra localizado en Zaragoza, c/ Condes de Aragón nº 32 y fue realizado en colaboración con C. Lanaja Bel y M. Martínez de Ubago.

Se trata de una voluminosa obra construida entre 1945 y 1953, a excepción de la iglesia que quedó inacabada, en lo que entonces eran las afueras de la ciudad por encargo del Arzobispado de Zaragoza.

Como dicen los propios arquitectos en la memoria de su proyecto, intentaron conseguir en sus dos exigencias inseparables lo que es esencial a todo edificio: la máxima expresión en su significado y la mayor sencillez en su funcionamiento material.

Y ciertamente lo consiguieron, ya que este edificio, además de ser extremadamente funcional gracias a su planta simétrica organizada en torno a cuatro patios centralizados por el eje en el que se encuentra la iglesia, es enormemente expresivo gracias a la jerarquización de los espacios, entre los que destaca sobremanera el templo con su monumental portada.

Estilísticamente se encuadra dentro del historicismo propio de su época en el que se mezclan diversos elementos de tradición medieval, tanto románica como gótica e incluso bizantinas, con otros claramente propios de la arquitectura contemporánea (ej. ventanas y cubierta inacabada del templo, óculos del atrio, etc.) dando lugar a una rotunda obra que muchos han calificado de «eclectica».

2. Clínica quirúrgica y sanatorio e los hermanos de San Juan de Dios (Zaragoza, 1946).

El bien se localiza en el Paseo Colón nº 14, de Zaragoza, y actualmente de denomina Hospital San Juan de Dios.

Se trata de una obra eminentemente funcional y de nuevo impregnada del historicismo imperante en los años 40, aunque esta vez en su vertiente regionalista, patente tanto en el uso de formas (galería de arcos de medio punto de la planta superior) como de materiales (ladrillo a cara vista) tradicionales en nuestra región, especialmente en la arquitectura civil renacentista.

Junto a estos elementos destacan otros más originales y coloristas como los torreones cilíndricos laterales con sus chapiteles recubiertos de pequeñas piezas cerámicas vidriadas, material que también se ha utilizado como elemento decorativo en otros puntos de la fachada y en cuyas composiciones se han apreciado atisbos de la primera abstracción pictórica de Lagunas.

3. Cine Cervantes (Borja, 1946)

Está situado en C/ Ramón y Cajal nº 1, de Borja (Zaragoza) Realizado en colaboración con J. Sanmartín Chueca.

Supone una obra realmente original dentro de un contexto urbano como el de Borja perteneciente al medio rural, en el que frecuentemente trabajó Lagunas.

De su observación se deduce una genial adaptación a la

irregularidad del solar a partir del uso de las formas curvas de fachada, que no merman en absoluto la funcionalidad del interior de este espacio lúdico ni la compresión del mismo.

Muchas de las formas utilizadas en este proyecto (óculos, aspas o cruces, columnas de fuste cónico al estilo minoico, etc.) se convertirán en invariantes de su obra arquitectónica, que se irá librando progresivamente de los condicionantes historicistas anteriores para ir optando cada vez por esquemas más modernos y personales.

4. Colegio «El Carmelo» (Zaragoza, 1959)

Este edificio, sito en la C/ Lagasca nº 25, de Zaragoza albergó en origen el colegio, el convento y una residencia de estudiantes gracias a sus siete alturas y al aprovechamiento máximo de su planta. (Actualmente se denomina «Colegio Montessori»)

Su fachada, aunque novedosa, se integra en el ambiente urbano-residencial que la rodea gracias a su división ortogonal en cuadrícula como si de pisos se tratase, pero en este caso siguiendo una expresiva composición con cruz central rodeada de los símbolos de la Orden y retículas vidriadas. Una sobria torre de ladrillo la flanquea a su derecha.

El interior está claramente condicionado por la iluminación tamizada a través de dichas vidrieras coloreadas, especialmente la iglesia de reminiscencias estructurales góticas.

Destacan por su consonancia con el proyecto constructivo varios elementos decorativos y de arte mueble como el sagrario, las lámparas de la iglesia, las barandillas, las cerrajerías, etc. que hacen del conjunto un todo indisoluble, integrando magistralmente las artes aplicadas en la arquitectura.

5. Casa Parroquial (Sádaba, 1970)

Se encuentra situada de la c/ Imperio nº 1, de Sádaba (Zaragoza)

Se trata de una construcción sumamente original tanto por su concepción como por su resultado constructivo, en el que se mezclan elementos de una arquitectura plenamente tradicional y perfectamente comprensibles en el contexto del edificio, situado junto a la iglesia parroquial gótica de cantería,

con otros muy novedosos como la forma y composición de los vanos en las dos fachadas de sillares isódomos de piedra.

Estos elementos aparecen combinados además con otros motivos característicos de la producción de Lagunas como el uso de la vidriera en los lugares más representativos (cruz) para introducir la luz como un elemento constructivo más que caracteriza los ambientes.

6. Casa de ejercicios de la Compañía de Jesús en la Quinta Julieta (Zaragoza, 1958)

Este inmueble se localiza en el Paseo del Canal 144, de Zaragoza.

Entre las cualidades constructivas de esta original casa de ejercicios destaca la novedad y expresividad de su planta, abierta simbólicamente en dos alas a partir del núcleo curvo central con la gran figura en relieve del Salvador, así como la armonía de su interior, donde de nuevo son los detalles constructivos y decorativos los que dan coherencia y sentido plástico a todo el conjunto, que además es tremendamente funcional.

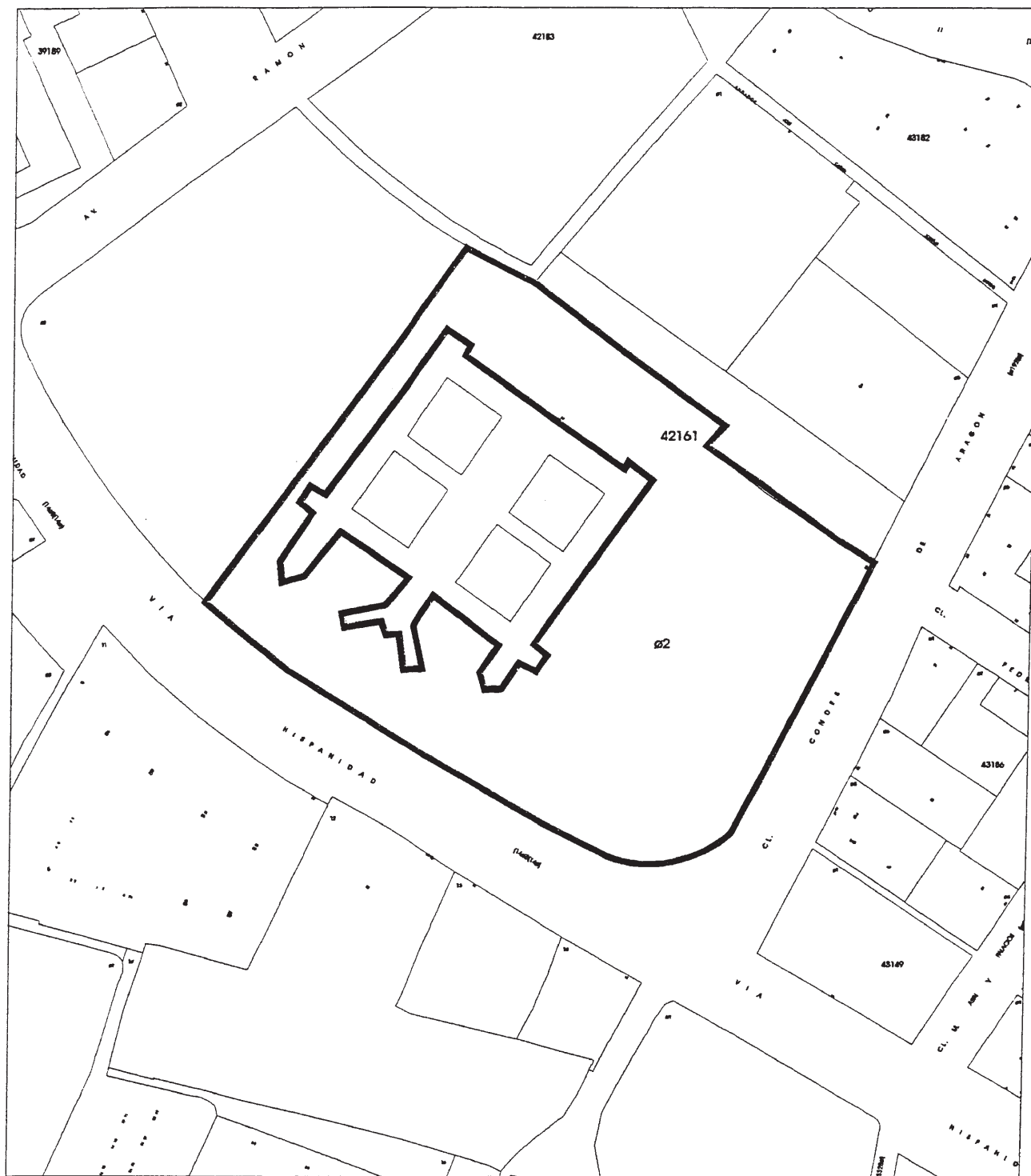
El núcleo edificado se completa con una extensa zona verde, en parte ajardinada, que la rodea en su totalidad y en cierto modo la aísla de su entorno inmediato para conseguir crear las condiciones ambientales necesarias para desarrollar correctamente su función como lugar de retiro espiritual.

Este proyecto obtuvo el Primer Premio en el IV Trofeo de Arquitectura Ricardo Magdalena en 1962.

Indudablemente la protección de estos inmuebles debe incluir todos los bienes muebles conservados y que formen parte integrante del proyecto constructivo original y, por tanto estén íntimamente ligados al mismo tanto en su concepción como en su diseño, como puede ser el caso de los bienes conservados en el interior del Colegio «El Carmelo» (hoy Colegio Montessori) o de la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús.

ANEXO II

PLANOS DE DELIMITACION PROVISIONAL DE LOS SEIS BIENES Y DE SU ENTORNO DE PROTECCION

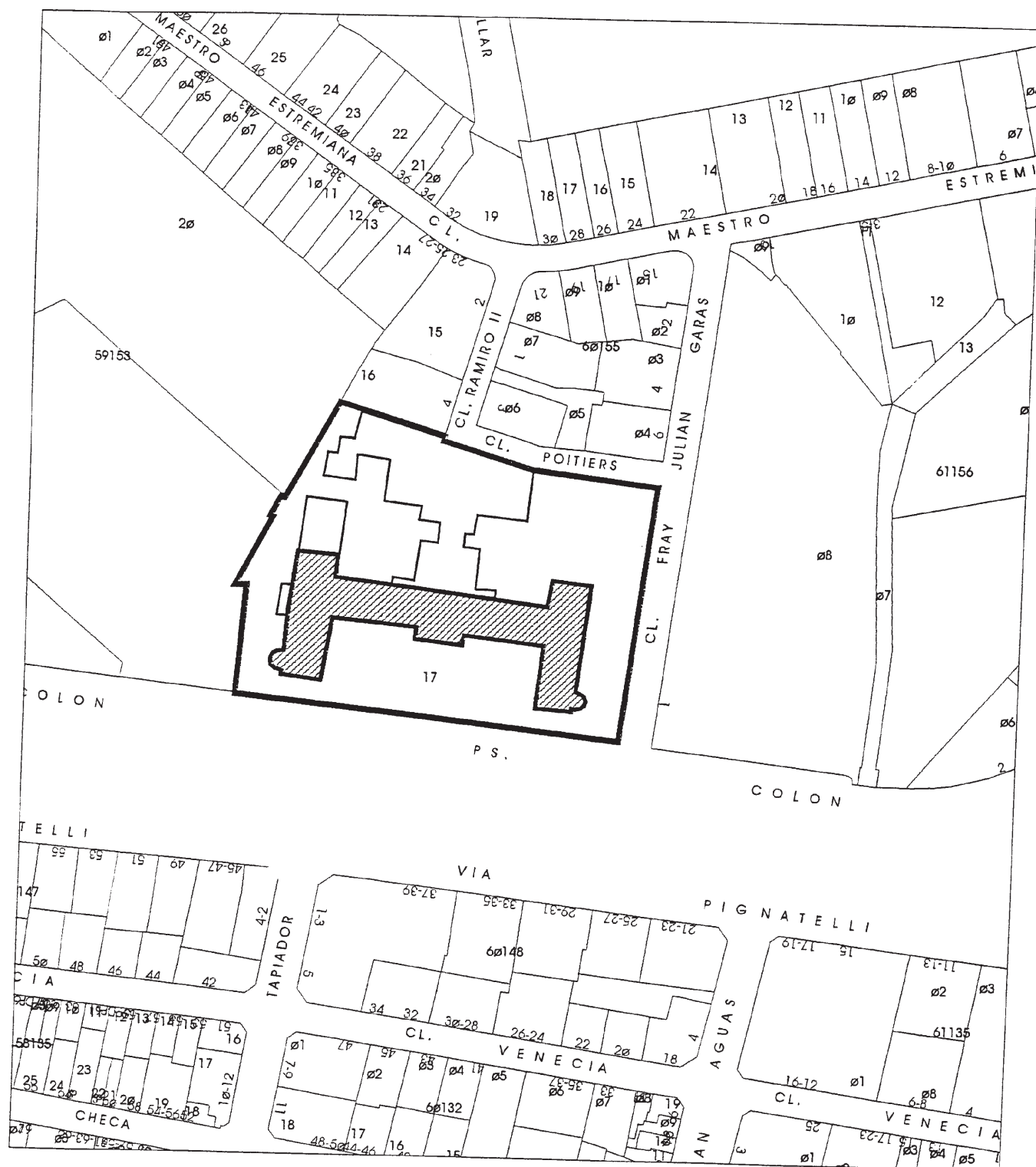


ZARAGOZA
SEMINARIO METROPOLITANO



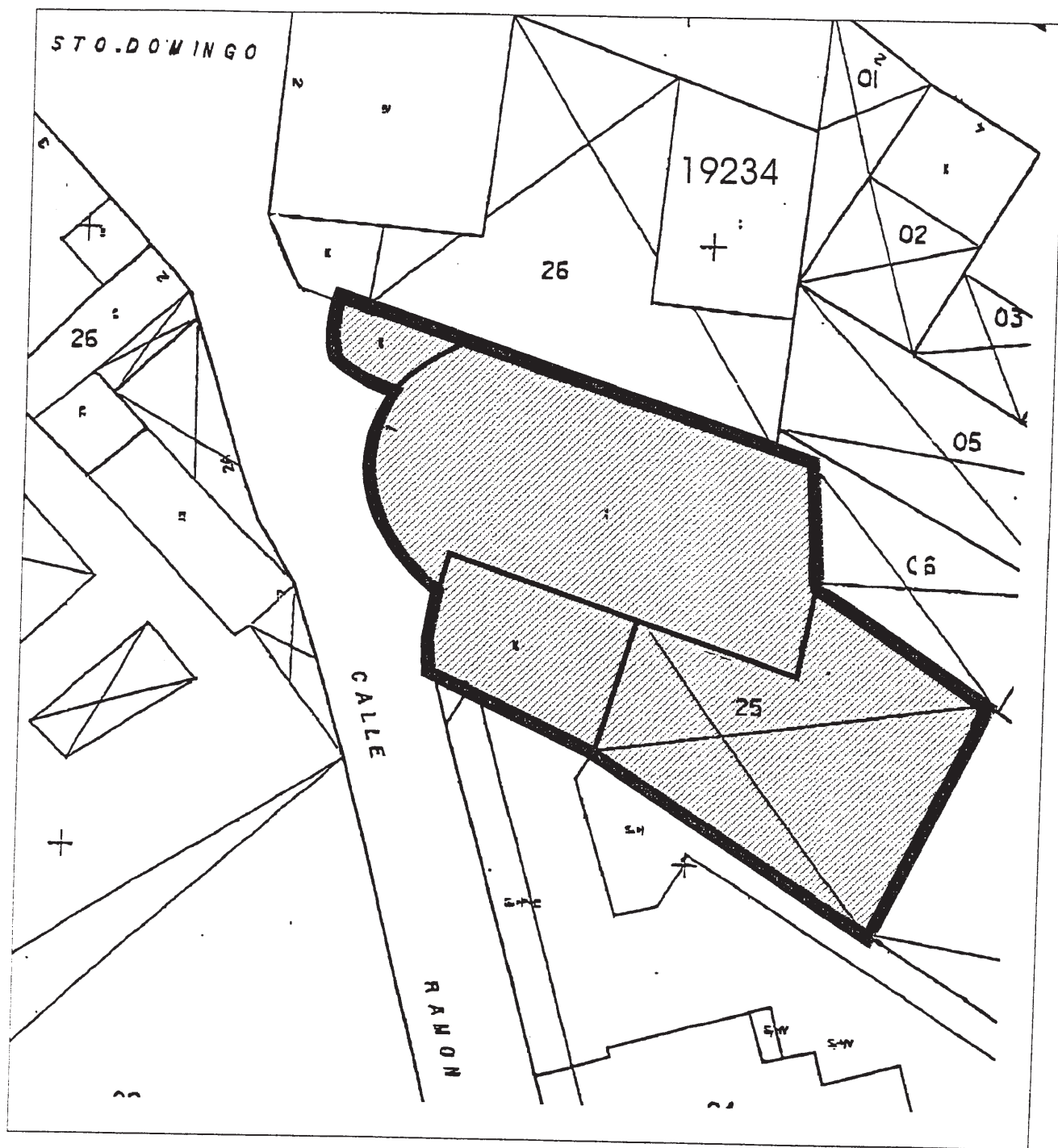
DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
El entorno queda delimitado por:

Manzana42161 Finca02 (contiene el Bien)

**ZARAGOZA****CLÍNICA QUIRÚRGICA Y SANATORIO DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS****DELIMITACIÓN DEL ENTORNO**

El entorno queda delimitado por:

Manzana59153 Finca17 (contiene el Bien)



BORJA
TEATRO CINE CERVANTES

-  DELIMITACIÓN DEL BIEN
Manzana.....19234 Finca.....25
-  DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
Coincide con la delimitación del Bien



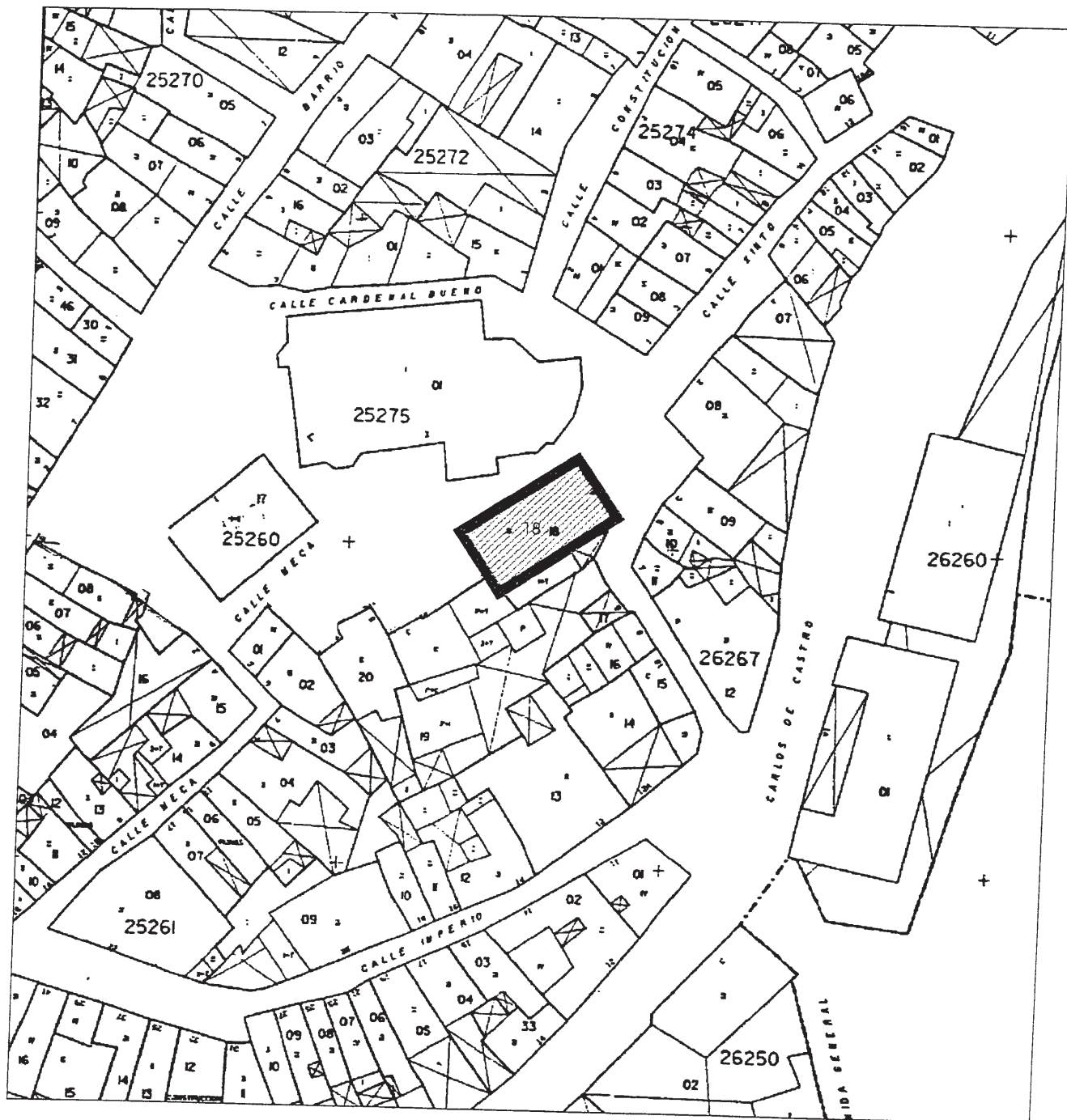
ZARAGOZA
COLEGIO "EL CARMELO"



DELIMITACIÓN DEL BIEN
Manzana.....59263 Finca.....03



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
Coincide con la delimitación del Bien



SÁDABA
CASA PARROQUIAL



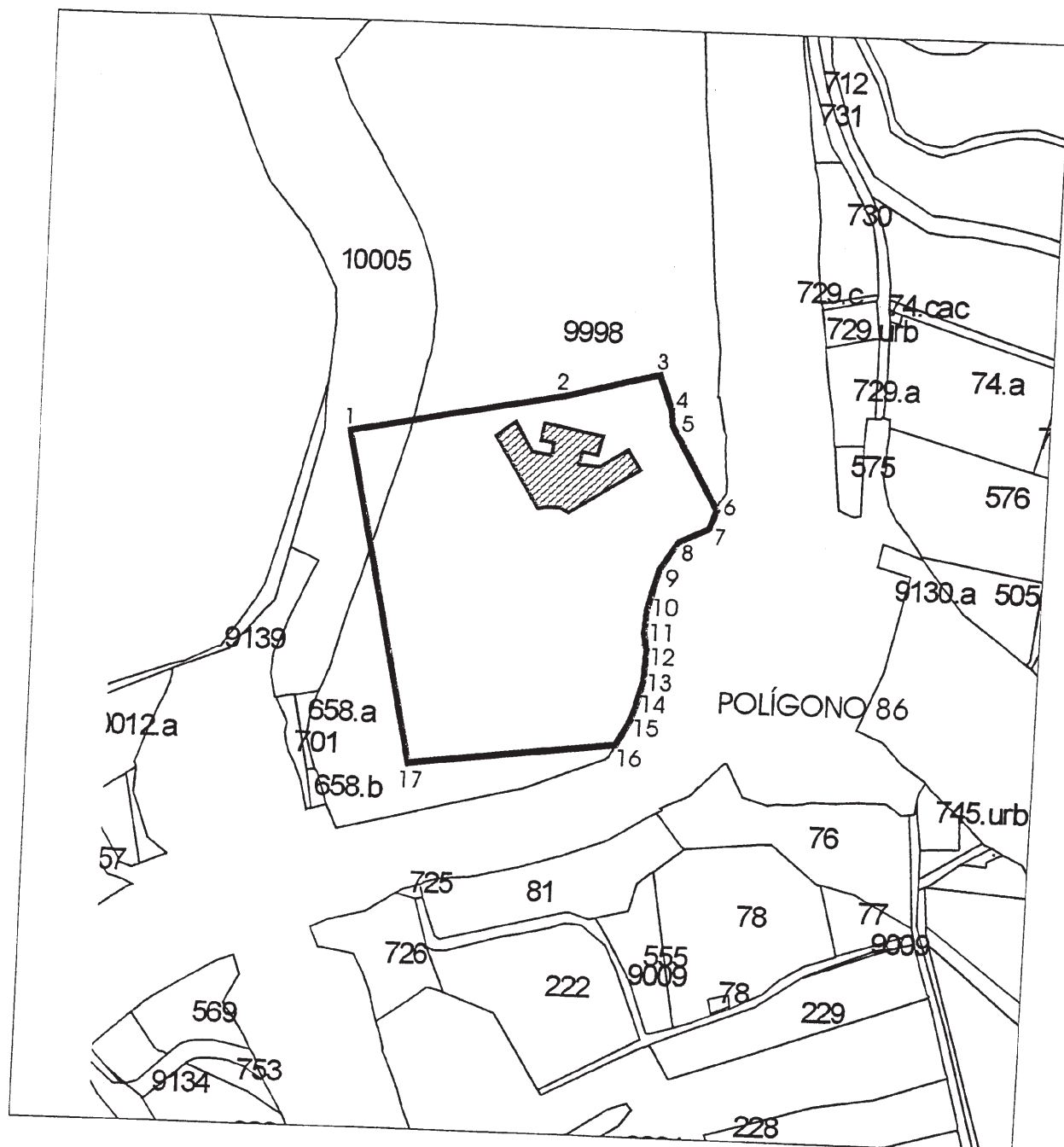
DELIMITACIÓN DEL BIEN

Manzana.....25261 Finca.....18



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

Coincide con la delimitación del Bien



ZARAGOZA

CASA DE EJERCICIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA QUINTA JULIETA



DELIMITACIÓN DEL BIEN



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

Polígono.....86 El perímetro del entorno comprende parte de las parcelas 9998 y 10005 según la siguiente delimitación por coordenadas:

1-X=677446.7197 Y=4610618.2443	10-X=677596.9947 Y=4610535.8538
2-X=677552.5846 Y=4610639.5735	11-X=677595.7947 Y=4610523.9724
3-X=677597.4782 Y=4610651.0775	12-X=677597.7843 Y=4610516.1143
4-X=677603.9317 Y=4610634.8035	13-X=677596.9947 Y=4610500.3227
5-X=677604.7734 Y=4610626.6666	14-X=677593.5500 Y=4610487.4964
6-X=677628.0620 Y=4610585.7011	15-X=677590.9179 Y=4610480.6607
7-X=677624.1338 Y=4610576.1613	16-X=677585.1325 Y=4610468.6972
8-X=677610.4176 Y=4610569.0162	17-X=677482.4386 Y=4610455.5252
9-X=677601.7322 Y=4610554.8037	